

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las once horas con cinco minutos del veintisiete de septiembre del año dos mil veintidós, se reunieron previa convocatoria emitida, para celebrar la sesión de dictaminación de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa, en su modalidad de sesión virtual, en cumplimiento con los lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General Electoral y demás órganos colegiados del Instituto Estatal Electoral de Baja California, las siguientes personas.

Jorge Alberto Aranda Miranda	Presidente de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa
Javier Bielma Sánchez	Consejero y Vocal de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral y de la Rama Administrativa.
Vera Juárez Figueroa	Consejera y Vocal de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral y de la Rama Administrativa.
Irving Emmanuel Huicochea Ovelís	Partido Revolución Democrática.
María Elena Camacho Soberanes	Partido del Trabajo



Gabino Castañeda

**COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y DE LA RAMA ADMINISTRATIVA**

Encargado de Despacho del Departamento de Administración.

Ana I. León González

Secretaria Técnica de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Muy buenos días, se da inicio a esta sesión de dictaminación de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa doy la cordial bienvenida a la consejera y consejero integrante de esta comisión así como a los representantes de los partidos políticos que nos acompañan y a todo el personal técnico que nos apoya, en estricto cumplimiento de los principios rectores este Instituto y de manera particular al principio de máxima publicidad algo de su conocimiento que estas sesiones está siendo transmitida en vivo a través del portal de Internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California con dirección [www.ieebc.mx](http://www.ieebc.mx). -----

**SECRETARIA TÉCNICA:** Me permito informar presidente y que existen tres integrantes de la comisión y dos representantes de partidos políticos. -----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Gracias secretaria técnica, contando con la presencia de tres integrantes de la comisión y dos representantes de partidos políticos se instala la sesión y por haber fórum, los acuerdos que se tomen serán válidos y legales secretaria técnica por favor infórmale del siguiente punto en el orden del día. -----

**SECRETARIA TÉCNICA:** Con gusto presidente es el relativo a la lectura del orden del día y aprobación en su caso, por lo que me permite darle lectura:

1. Lista de asistencia y declaración de cuórum legal;
2. Lectura del orden del día y aprobación en su caso:

3. Proyecto de Dictamen número cuatro de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa por el que se propone someter a Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, el Catálogo de Cargos y Puestos de la Rama Administrativa del Instituto Estatal Electoral. 3.1 Dispensa del trámite de lectura. Discusión modificación y aprobación en su caso.
4. Proyecto de acuerdo de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral y de la Rama Administrativa, para la aprobación del Programa de Mediano Plazo del Servicio Profesional Electoral Nacional ciclo trianual 2022-2025 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. 4.1 Dispensa del trámite de lectura. Discusión, modificación y aprobación en su caso,
5. Clausura de la sesión.

.....  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Gracias secretaria técnica se somete a la consideración de los presentes, el orden del día, si no hay comentarios, le solicito secretaria que sirva someter a votación la propuesta del orden del día para esta sesión de dictaminación. ....

**SECRETARIA TÉCNICA:** Claro que si presidente, por instrucciones del Presidente de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa, se pregunta la consejera y consejeros electorales integrantes de la misma, si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día sometidos a su consideración en votación nominal solicitando se sirvan manifestar su voto dando en voz alta su nombre y apellido añadiendo la expresión: A favor o en contra. Inicio con el consejero y vocal de la comisión Javier Bielma Sánchez. ....

**CONSEJERO JAVIER BIELMA SANCHEZ:** A favor. ....

**SECRETARIA TÉCNICA:** consejera y vocal de la comisión Vera Juárez Figueroa. -

**CONSEJERA VERA JUAREZ FIGUEROA:** A favor. ....

**SECRETARIA TÉCNICA:** Consejero presidente de la comisión Jorge Alberto Aranda Miranda. -----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** A favor. -----

**SECRETARIA TÉCNICA:** Presidente le informo que existen tres votos a favor de la propuesta del orden del día. -----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Gracias secretaria existiendo tres votos a favor se aprueban por unanimidad del orden del día y le pido que por favor continúe con el siguiente punto. -----

**SECRETARIA TÉCNICA:** Con gusto presidente, es el punto número tres, relativo al proyecto de dictamen número cuatro de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa, por el que se propone someter a consideración del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, el Catálogo de Cargos y Puestos de la Rama Administrativa del Instituto Estatal Electoral de Baja California, 3.1 Dispensa de trámite de su lectura, 3.2 Discusión modificación y aprobación en su caso, es cuánto. -----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Gracias secretaria, en cuanto al punto 3.1 relativo a la dispensa del trámite de lectura hacemos de su conocimiento que el proyecto se envió, junto con la convocatoria a la presente sesión por lo que se dispensa su lectura, sin embargo, para que quede asentado en el acta voy a solicitar la secretaria técnica que de lectura a los puntos resolutiveos. -----

**SECRETARIA TÉCNICA:** Con gusto presidente. PRIMERO, se aprueba el Catálogo de Cargos y Puestos de la Rama Administrativa del Instituto Estatal Electoral de Baja California, que forma parte integral del presente dictamen entrando en vigor el primero de enero de 2023; SEGUNDO, se instruye la Comisión de Seguimiento para que a más tardar el 31 de diciembre de 2022, emita los criterios o lineamientos para la actualización o modificación del catálogo; TERCERO, se instruye al Departamento de Administración para que realice las adecuaciones

necesarias en la elaboración del proyecto de presupuestos de egreso para el ejercicio fiscal 2023 del Instituto Electoral, conforme al presente catálogo; CUARTO, se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral, para que una vez que entre en vigor el catálogo referido en el acuerdo primero, proceda su difusión entre el personal de la rama administrativa; QUINTO, se instruye la Secretaria Ejecutiva notifique el presente dictamen al INE por conducto de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales para los efectos legales conducentes; SEXTO, publíquese el catálogo referido en el acuerdo primero ,en el Periódico Oficial del Estado de Baja California; SÉPTIMO, publíquese el presente dictamen en el portal de internet institucional en los términos de los señalado en el artículo 22, numeral 4, del reglamento interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, es cuanto presidente. -----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Gracias secretaría, queda la consideración de los presentes el proyecto de dictamen número cuatro, para que en una primera ronda de participación me indiquen, si alguien desea participar para hacer uso de la voz hasta por 8 minutos y le pido secretaria que registre a quienes quieran participar en la discusión del presente dictamen. El consejero Javier Bielma y la consejera Vera Juárez en ese orden, adelante por favor Javier. -----

**CONSEJERO JAVIER BIELMA SANCHEZ:** Gracias presidente, buenos días a todos de todos. Hacer dos sugerencias o dos propuestas de modificación en un par de resolutive de los cuales se dio lectura, en primer término, al resolutivo que tiene que ver con la instrucción a esta comisión de elaborar los criterios o lineamientos y con la fecha más tarde 31 de diciembre de 2022, me parecía importante que en ese resolutivo se incorpore alguna redacción que precise que, la comisión presentará el Consejo General esta propuesta, porque la redacción a mí me parece que hace ver como si la comisión lo aprobara en definitiva y creo que en todo caso haría una propuesta el Consejo General para que éste la apruebe en su caso. Ahora, en cuanto al resolutivo que tiene que ver con la publicación del catálogo en el Periódico

Oficial del Estado, me parece que también debe complementarse en que ésta publicación es a partir del primero de enero del 2023, porque como bien señala resolutive primero, este catálogo entrará en vigor en esa fecha, entonces me parece que esa hasta en tanto entre en vigor, se publique este documento en el Periódico Oficial del Estado. Serían estas dos modificaciones y también no dejar pasar la oportunidad para extender mi reconocimiento a las áreas técnicas que participaron en la construcción de este documento a mi criterio de suma importancia para los trabajos internos de todo el personal del instituto, sin duda es de reconocer que fue una labor importante de muchos meses y creo que aquí empieza ya a reflejarse ese ese trabajo con esta presentación de este proyecto y que seguramente vendrá a fortalecer como digo los trabajos de la institución, es cuanto presidente. -----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Muchas gracias consejero Bielma, secretaria por favor tome nota de las dos propuestas que nos hace el consejero Bielma en cuanto a la publicación y, y también en cuanto a precisar que esta comisión hará la propuesta al Consejo Electoral y yo, avalaría esas dos sugerencias. Tienen el uso de la voz consejera Vera Juárez, adelante Vera por favor. -----

**CONSEJERA VERA JUAREZ FIGUEROA:** Gracias presidente de la comisión, tengo también unas sugerencias de corrección este de este dictamen y más que nada poner a consideración en el considerando tercero, en la página 13 del dictamen, se establece el contenido del catálogo de cargos y puestos que es lo que estamos para aprobar, pero entiendo que un insumo importante de este catálogo de cargos y puestos ha sido el diccionario de competencias de este Instituto Estatal Electoral, el cual yo no veo impactado en la redacción del proyecto de dictamen y tampoco veo impactado en el resolutive primero donde se aprueba o se debiera a mi juicio de aprobar junto con el proyecto de catálogo de cargos y puestos efecto de que se tome en consideración y se anexe al presente dictamen, lo pongo a consideración y en ese sentido establecer que dentro de estas competencias, que ayer yo preguntaba en la reunión de trabajo, sobre las competencias claves

particularmente la competencia 3 igualdad y no discriminación, yo tengo varias sugerencias en la construcción de esta competencia, en lo particular porque veo que el de la lectura se desprende que se enfocó a la perspectiva de género y no así a garantizar la igualdad sustantiva entre todas las personas que es una de los objetivos que persigue este instituto y que se establezca, pues que para adoptar esta cultura institucional de respeto es importante para el Instituto, entonces yo sí tengo aquí , este si me permite yo tengo las unas estas modificaciones que pudiera entregar para dar cuenta en la modificación de esta competencia, no sé si quiera que le demos lectura toda o simplemente nada más doy lectura de manera general el principio que quiero que quede establecido presidente de la comisión. -----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Pues si les parece Javier y Vera, que le dieran lectura a todo, para que quede en la grabación por favor y que ya se transcriba, en caso que estemos de acuerdo al dictamen por favor. -----

**CONSEJERA VERA JUAREZ FIGUEROA:** Si, la competencia habría que hacerle unas modificaciones en la parte de los comportamientos y capacidades, pero básicamente lo que me interesa es que cuando viene la definición de la competencia 3, la definición que el proyecto trae consigo, dice lo siguiente: Alinea el desempeño individual y colectivo a la metodología y mecanismos con perspectiva de género a través de las actividades que realizan el ámbito de su responsabilidades para avanzar en la construcción de la igualdad sustantiva, me gustaría a mí que se agregara que, se prohíbe toda forma de discriminación formal o de facto que atenta contra la dignidad humana o que tenga por objeto o resultado la negociación negación exclusión distinción menos cabo impedimento o restricción de los derechos de las personas de servidoras y con quién se relacionen en el Instituto Estatal Electoral y dentro de las competencias de las capacidades que se agregue o se desprendan todas estas, derechos humanos que tenemos todos y todas y también las provisiones en la atención de garantizar la igualdad sustantiva entre todas las personas sin distinción por cualquiera de las condiciones de la diversidad humana que incluya la adopción de una cultura institucional de respeto con el fin de

Identificar y eliminar conductas discriminatorias o hacer menos cabo los derechos de las personas, por ello esta competencia se deben exponer de manera clara las directrices y obligaciones en el desempeño de las funciones de las personas servidoras públicas de este Instituto Estatal Electoral, es cuanto presidente. -----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Gracias consejera, de mi parte estoy de acuerdo en que se hiciera eso, pero que nos hiciera llegar también por escrito a la secretaria técnica esa redacción que ya usted trae, ¿Estamos de acuerdo Javier? Bien, no escucho nada más entonces preguntaría si hay alguna otra intervención que quisieran utilizar, hacer uso de la voz no veo que quieran hacer por lo que se solicitó la secretaria técnica, que proceda para acabar la votación para la aprobación con las sugerencias aquí planteadas del consejero Bielma y de la consejera Vera Juárez, entonces le pido que por favor someta a votación secretaria. -----

**SECRETARIA TÉCNICA:** Claro que sí presidente, con las modificaciones antes señaladas, por instrucciones del presidente de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa, se pregunta la consejera y consejeros electorales integrantes de la misma, si están a favor o en contra del proyecto de dictamen cuatro sometido a su consideración en votación nominal, solicitando se sirvan a manifestar su voto dando en voz alta su nombre y apellido añadiendo la expresión a favor o en contra comenzando con el consejero y vocal Javier Bielma Sánchez. -----

**CONSEJERO JAVIER BIELMA SANCHEZ:** A favor secretaria. -----

**SECRETARIA TÉCNICA:** Gracias, consejera y vocal Vera Juárez Figueroa. -----

**CONSEJERA VERA JUAREZ FIGUEROA:** A favor con las modificaciones. -----

**SECRETARIA TÉCNICA:** Consejero presidente de la comisión Jorge Alberto Aranda Miranda. -----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** A favor con las modificaciones. -----



**SECRETARIA TÉCNICA:** Presidente, me permito informarle que existen tres votos a favor del proyecto de dictamen número cuatro. -----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Muchas gracias secretaria, existiendo tres votos a favor se aprueba por unanimidad el dictamen número cuatro y antes de pasar al siguiente punto en el orden del día también me sumaría al reconocimiento al trabajo que hizo aquí todo el personal técnico la secretaria técnica y todo el personal del área de administración que participaron arduamente para poder elaborar este trabajo y ahora sí secretaría por favor continúa con el orden del día. -----

**SECRETARIA TÉCNICA:** Presidente, únicamente este comentarle que se incorpora los trabajos de esta comisión el representante del PRI. -----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Le damos la bienvenida al representante del PRI.  
-----

**REPRESENTANTE PRI:** Muchas gracias. -----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Bienvenido Joel Blas Ramos también a la licenciada representante del PT, y quién más está Irving también del PRD así también a nuestra compañera Claudia Ramírez y Gabino que nos están aquí acompañando bien entonces sí secretaria por favor continúe con el siguiente punto en el orden del día. -----

**SECRETARIA TÉCNICA:** Presidente, es el punto número cuatro, relativo al proyecto de acuerdo de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa, para la aprobación del Programa de Mediano Plazo del Servicio Profesional Electoral Nacional ciclo trianual 2022-2025 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, 4.1 Dispensa del trámite de su lectura, 4.2 disposición modificación y aprobación en su caso. -----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Gracias secretaria, en cuanto al punto 4.1 relativo a la dispensa del trámite de lectura hacemos de su conocimiento que el

proyecto se envió junto con la convocatoria a la presente sesión por lo que se dispensa el trámite de su lectura, sin embargo, para que quede asentado en el acta le voy a solicitar la secretaria técnica que de lectura a los acuerdos. -----

**SECRETARIA TÉCNICA:** Claro que sí presidente. Primero, se aprueba el Programa de mediano plazo del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Estatal Electoral de Baja California, mismo que forma parte integral del presente acuerdo como anexo único. Segundo, se instruye al órgano de enlace hacer del conocimiento de la DESPEN, la aprobación de este acuerdo al día siguiente de su aprobación, tercero se instruye al órgano de enlace difundir entre el personal del servicio del instituto electoral el presente acuerdo, es cuanto presidente. -----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Gracias secretaria, queda a la consideración de los presentes en proyectos de acuerdo, para que me indiquen si alguien quiere hacer uso de la voz. No veo que nadie lo esté solicitando, por lo que le pido entonces secretaria técnica, que proceda por favor a la votación. -----

**SECRETARIA TÉCNICA:** Claro que sí presidente, por instrucciones del presidente de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de la rama administrativa se pregunta a la consejera y consejeros electorales integrantes de la misma si están a favor o en contra del proyecto de acuerdo, sometido a su consideración en votación nominal solicitando se sirva a manifestar su voto dando en voz alta su nombre y apellido añadiendo la expresión a favor o en contra comenzando por el consejero y vocal Javier Bielma Sánchez. -----

**CONSEJERO JAVIER BIELMA SANCHEZ:** A favor secretaria. -----

**SECRETARIA TÉCNICA:** Gracias consejero, consejera y vocal Vera Juárez Figueroa. -----

**CONSEJERA VERA JUAREZ FIGUEROA:** A favor. -----



**SECRETARIA TÉCNICA:** Gracias consejera, y consejero presidente de la comisión Jorge Alberto Aranda Miranda. -----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** A favor. -----

**SECRETARIA TÉCNICA:** Presidente, le informo que existen tres votos a favor del proyecto de acuerdo. -----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Gracias secretaria, existiendo tres votos a favor se aprueba por unanimidad el acuerdo y le pido que continúen con el siguiente punto en el orden del día. -----

**SECRETARIA TÉCNICA:** Claro que, si presidente es el punto número 5, correspondiente a la clausura de la sesión. -----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Gracias secretaria, no habiendo más puntos a tratar y siendo las once horas con veintisiete minutos del día veintisiete de septiembre de 2022, se clausura esta sesión de dictaminación de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa por su presencia y atención, muchas gracias. -----